

Junio 2013

Presentación a la consulta pública de la Comisión Europea de la hoja de ruta sobre política climática y energética para 2030.

del Registro de Transparencia Número: 9832909575-41

Nuestros mensajes principales:

La primera década del siglo 21 ha sido la más cálida registrada. En el Ártico, más de tres cuartas partes del volumen de hielo marino de verano se han derretido en comparación con 1979.

A nivel mundial, los rendimientos de maíz y trigo están en declive debido al cambio climático. Hemos sido testigos recientes de las graves inundaciones en Europa central y occidental, mientras que el sur de Europa se ve afectado cada vez más por las graves sequías e incendios forestales. Los niveles de dióxido de carbono en la atmósfera llegaron el pasado Mayo a las 400 partes por millón, siendo la primera vez que se alcanza este nivel en la historia humana. Es urgente la toma de medidas y decisiones para evitar un cambio climático catastrófico.

A pesar de la disminución del 18% en las emisiones de la UE frente a los niveles de 1990, la UE es el tercer mayor emisor de gases de efecto invernadero después de China y Estados Unidos. La UE tiene la responsabilidad de reducir rápidamente sus emisiones. La UE debe acordar sus políticas y objetivos climáticos para 2030 con independencia de la acción en terceros países. La condicionalidad del objetivo climático de reducción de emisiones del 30% para 2020 no alentó a los países a aumentar su nivel de ambición. En su lugar, crea una incertidumbre innecesaria para los inversores.

El hito del 40% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 (que se ha mencionado en documentos de la Comisión) no es coherente con una vía económicamente eficiente y de bajo riesgo para mantener el calentamiento global por debajo del umbral de los dos grados centígrados. **Greenpeace, exige al menos la reducción del 55% de las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero para el año 2030.**

La economía de la UE depende en gran medida de las costosas importaciones de combustibles fósiles que perjudican la competitividad de las empresas europeas y aumentan las facturas de energía para los consumidores. Por otra parte, la alta proporción de carbón en el sistema energético de la UE incurre en mayores costes

climáticos en temas de salud, mientras que el envejecimiento de las centrales nucleares expone a los ciudadanos y su economía a riesgos crecientes y desvía las inversiones lejos de soluciones verdaderamente sostenibles.

La renovación de la infraestructura energética de Europa durante las próximas décadas, representa una gran oportunidad económica para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y aumentar la energía segura y reducir las emisiones de carbono. Un marco claro y ambicioso para clima y energía en la UE 2030 proporcionará seguridad en las inversiones de los agentes económicos, reducirá los costes de financiamiento y ayudará a activar las inversiones necesarias para la modernización y el desarrollo de un sistema energético europeo estable, limpio y seguro.

La manera más efectiva para asegurar los objetivos de la UE en clima, seguridad energética y competitividad, es establecer tres objetivos jurídicamente vinculantes de la UE para: las emisiones de gases de efecto invernadero, las energías renovables y el ahorro energético. **Greenpeace pide un objetivo de energía renovable vinculante de la UE del 45% para el año 2030.**